

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



CURSOS DE APTITUD PARA EL ASCENSO AL GENERALATO

XIX Curso Básico para Mandos Superiores

11.153

Orden 360/11.153/81

1. A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto núm. 1609/1977, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), sobre declaración de aptitud para el ascenso, se convoca para asistir al XIX Curso Básico para Mandos Superiores, a los coroneles y tenientes coroneles de las Armas y Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

CONCURRENTES

Infantería

- 1.—Coronel D. Gabriel de Olivart Canet.
- 2.—Teniente coronel D. Jorge Serra Ginés.
- 3.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco González Ruiz.
- 4.—Teniente coronel D. Alejandro Forteza Vich.
- 5.—Otro, D. Daniel Hazañas Cuadra.
- 6.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vicente Martínez.
- 7.—Teniente coronel D. Luis Lacueva Sanz.
- 8.—Teniente coronel, diplomado de

Estado Mayor, D. Manuel Martínez Balguer.

- 9.—Otro, D. Enrique García Guerreira.
- 10.—Teniente coronel D. Fermín Gutiérrez López.
- 11.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Pérez Pérez.
- 12.—Otro, D. José Jiménez Pérez de Larraya.
- 13.—Otro, D. Luis Soriano Valero.
- 14.—Teniente coronel D. Francisco Jiménez Tudela.
- 15.—Otro, D. Rafael Carrasco Mena.
- 16.—Otro, D. Gerardo López-Cuadra Ejarque.
- 17.—Otro, D. Lorenzo Lafuente Hernández.
- 18.—Otro, D. Gabriel Parra Mata.
- 19.—Otro, D. Antonio Moreno Laborda.
- 20.—Otro, D. Rafael Urrejola Ibáñez.
- 21.—Otro, D. Ángel Ortiz Alvarez.
- 22.—Otro, D. Otilio Fernández Alba.
- 23.—Otro, D. José Quesada Gómez.
- 24.—Otro, D. Luis Guerra Iraizoz.
- 25.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Godino Rodríguez.
- 26.—Teniente coronel, D. Rafael Gallego Rojas.
- 27.—Otro, D. Pedro García Zaragoza.
- 28.—Otro, D. Julio Andrade Cola.
- 29.—Otro, D. Cándido Hernández Mercadal.
- 30.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Hernández Pardo.
- 31.—Teniente coronel D. Antonio Alonso Hortelano.
- 32.—Otro, D. Tomás López Moreno.
- 33.—Otro, D. Pablo Bartolomé Arriaza.
- 34.—Otro, D. Manuel Ortega Guillén.
- 35.—Otro, D. José Frasquet Barber.
- 36.—Otro, D. Enrique Pamies Porta.
- 37.—Otro, D. Alfonso Gómez Agüera.
- 38.—Otro, D. Ramiro Cortés Heras.
- 39.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Tapia Casape.
- 40.—Teniente coronel, D. Amado Calvarro Vicario.
- 41.—Otro, D. Jesús Sobrado Castellanos.

- 42.—Otro, D. Juan Serrano Molina.
- 43.—Otro, D. José García Fernández.
- 44.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Calvo Picó.
- 45.—Teniente coronel D. Manuel Asensio Ballester.

Caballería

- 1.—Coronel D. Juan Martínez de Vallejo y Manglano.
- 2.—Otro, D. Juan Castillejo Carvajal.
- 3.—Otro, D. Santiago de Liniers y Urbina.
- 4.—Teniente coronel D. Luis Jover Pérez-Fajardo.
- 5.—Otro, D. Alfonso Navarro Soler.
- 6.—Otro, D. Basilides Merino Santos.
- 7.—Otro, D. Juan de Bethencourt y Carbajal.
- 8.—Otro, D. José López de Silanes Iglesias.
- 9.—Otro, D. Joaquín Rivero Merry.
- 10.—Otro, D. Luis Manso de Zúñiga y Cistúe.
- 11.—Otro, D. Luis de Santiago Calvillo.

Artillería

- 1.—Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Fortún Sanz.
- 2.—Teniente coronel D. Francisco Pérez Davalillo.
- 3.—Otro, D. Nadal Garcías Vidal.
- 4.—Otro, D. Juan Simó Fuster.
- 5.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Sueiras Fernández.
- 6.—Teniente coronel D. Víctor Vera González.
- 7.—Otro, D. Bonifacio Gutiérrez Montes.
- 8.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Fernández Díaz de Junguitu.
- 9.—Otro, D. Pedro Alonso Otero.
- 10.—Teniente coronel D. Silvestre Pelticer Cirac.
- 11.—Otro, D. Fernando Ahumada Zabal.
- 12.—Otro, D. Mauricio Prieto de las Heras.

- 13.—Otro, D. Juan Galache de Hoyos.
 14.—Otro, D. Joaquín Jiménez Ruiz.
 15.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Alonso Zarrandona.
 16.—Otro, D. Manuel Cortés Murube.
 17.—Otro, D. Jesús Iñiguez del Moral.
 18.—Teniente coronel D. José Dumas Brosed.
 19.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Ibáñez García.
 20.—Teniente coronel, D. Juan Martínez-Ortiz Castellano.
 21.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Santillán Gutiérrez de Bárcena.
 22.—Otro, D. Ignacio Pedraza Morrondo.
 23.—Teniente coronel D. Carlos Martín Cifuentes.
 24.—Otro, D. Arsacio Delgado Romo.
 25.—Otro, D. José Santander de Armijo.
 26.—Otro, D. José Vidal Lladó.
 27.—Otro, D. José Montojo González-Trevilla.
 28.—Otro, D. Julio del Junco Doménech.
 29.—Otro, D. José Heriz Esponera.
 30.—Otro, D. José Pérez Díez.
 31.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Navarro Barceló.

Ingenieros

- 1.—Coronel D. Fernando López Huerta.
 2.—Otro, D. Pascual Martínez Teixidó.
 3.—Otro, D. Manuel Salvador García.
 4.—Teniente coronel D. Francisco Martínez Fernández.
 5.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Tojar Landino.
 6.—Teniente coronel D. José Guitart Poch.
 7.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás.
 8.—Otro, D. José Millán Morera de la Vall.
 9.—Teniente coronel D. Francisco Cano Manuel Abárzuza.
 10.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Jiménez Escribano.
 11.—Teniente coronel, D. Bruno Garrido Riaño.
 12.—Otro, D. Manuel Quecedo González.
 13.—Otro, D. Jesús Viñas Cebrián.
 14.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Arcadio del Pozo Pujol de Senillosa.
 15.—Teniente coronel D. José Gutiérrez García Aldave.
 16.—Otro, D. Fernando Asensio Ollente.
 17.—Otro, D. Julio Berrocal Fuentes.
 18.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Alvarez de Miranda Valderrábano.
 19.—Teniente coronel D. Gumersindo García Abadía.
 20.—Otro, D. Santiago Pérez Bujones.

Guardia Civil

- 1.—Coronel D. Manuel Lafuente Martínez.
 2.—Otro, D. Fernando Lombarte Laínez.
 3.—Otro, D. Antonio Merino González.
 4.—Otro, D. Leonardo Pérez Campos.

SUPLENTE

Infantería

- 1.—Teniente coronel D. Santiago Pérez Morales.
 2.—Otro, D. Roberto Peirote Sánchez.
 3.—Otro, D. Francisco Quirós Casado.
 4.—Otro, D. Matías Báez Pérez.
 5.—Otro, D. Mariano Capaz Fuentes.
 6.—Otro, D. Mariano de Santa Ana Garrido.
 7.—Otro, D. Carlos Sanz Ruberte.
 8.—Otro, D. Santiago Torres Gallego.

Caballería

- 1.—Teniente coronel D. Federico Márquez de Acuña Vicente.
 2.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Mesa Miró.
 3.—Otro, D. Joaquín Romero-Mazarriegos Simón.

Artillería

- 1.—Teniente coronel D. Luis Santos Bobo.
 2.—Otro, D. Enrique Pérez-Chao Romero.
 3.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Grande Sáenz de Cenzano.
 4.—Teniente coronel D. José Mayayo Sañudo.

Ingenieros

- 1.—Teniente coronel D. Pedro Pujol Punset.
 2.—Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Agustín Quesada Gómez.
 3.—Otro, D. Federico de la Puente Sicre.
 4.—Teniente coronel D. Pedro Bescos Vázquez.
 5.—Otro, D. Antonio Díaz Aguirre.

Guardia Civil

- 1.—Coronel D. Lino Bailo Campos.
 2.—Otro, D. Francisco Gómez Espinosa.

2. El reconocimiento médico previo de los convocados deberá ser realizado en Madrid por todos los designados como concurrentes y suplentes, aunque hubieran superado anteriores reconocimientos, según el plan siguiente:

2.1. Del núm. 1 al 15 de los concurrentes de Infantería, ambos inclusive:

Día 1 de octubre: A las 8,45 horas, en ayunas y con retención de orina, presentación y primera fase del reconocimiento en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (calle Donoso Cortés, núm. 92).
 A continuación, a las 10 horas, segunda fase del reconocimiento en el Hospital Militar «Generalísimo Franco» (calle Isaac Peral, núm. 20).

Día 2 de octubre: A las 12 horas, presentación ante el Tribunal Militar Superior del Ejército en el Hospital Militar «Generalísimo Franco».

2.2. Del núm. 16 al 30 de los concurrentes de Infantería, ambos inclusive:

Igual plan que los anteriores referido a los días 2 y 5 de octubre.

2.3. Del núm. 31 al 45 de los concurrentes de Infantería, ambos inclusive:

Igual plan que los anteriores referido a los días 5 y 6 de octubre.

2.4. Todos los suplentes de Infantería, Caballería y Artillería:

Igual plan que los anteriores referido a los días 6 y 7 de octubre.

2.5. Los 11 concurrentes de Caballería y los 4 primeros concurrentes de Artillería:

Igual plan que los anteriores referido a los días 7 y 8 de octubre.

2.6. Del núm. 5 al 19 de los concurrentes de Artillería, ambos inclusive: Igual plan que los anteriores referido a los días 8 y 9 de octubre.

2.7. Del núm. 20 al 31 de los concurrentes de Artillería y del núm. 1 al 3 de Ingenieros, ambos inclusive, respectivamente:

Igual plan que los anteriores referido a los días 9 y 13 de octubre.

2.8. Del núm. 4 al 18 de los concurrentes de Ingenieros, ambos inclusive:

Igual plan que los anteriores referido a los días 13 y 14 de octubre.

2.9. Los núms. 19 y 20 de los concurrentes de Ingenieros, los cinco suplentes de Ingenieros y los concurrentes y suplentes de la Guardia Civil:

Igual plan que los anteriores referido a los días 14 y 15 de octubre.

2.10. Los jefes que como consecuencia del fallo del Tribunal Médico Superior deban sufrir un nuevo reconocimiento médico, lo pasarán los días 2 y 3 de diciembre y el día 4 del mismo mes harán su presentación ante el Tribunal Médico Superior del Ejército. Las horas serán las mismas que las fijadas para el primer reconocimiento.

3. Los viajes para el reconocimiento médico y regreso serán por cuenta del Estado y con carácter indemnizable, a cuyo efectos las Autoridades Militares respectivas expedirán a los interesados los oportunos pasaportes.

4. El curso se desarrollará los días 16 de febrero al 25 de junio de 1982 en la Escuela Superior del Ejército, ante cuyo General Director deberán efectuar su presentación los concurrentes que hubieran superado el reconocimiento médico previo, a las 9,30 horas del día señalado para el comienzo del curso, con el uniforme número 2.

5. Los concurrentes efectuarán los

viajes de incorporación y regreso con pasaporte militar teniendo derecho durante el curso a los devengos reglamentarios, a cuyo efecto se considerará éste incluido en el apartado C-b) de la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19) sobre «indemnización por razón de servicio».

Los que se encuentren disponibles forzados o pasaran a dicha situación, tendrán derecho a los complementos a que se refiere el apartado 9.3 de la Orden sobre «retribuciones complementarias del personal militar y asimilado del Ejército de Tierra», de fecha 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), que deberán hacerse efectivos en las Pagadurías en que perciban sus devengos.

6. Todos los jefes que, nombrados concurrentes o suplentes en esta Orden para el XIX Curso Básico, soliciten la renuncia definitiva o el aplazamiento al mismo, elevarán instancia al Teniente General Presidente del Consejo Superior del Ejército, acompañada de los certificados médicos o justificantes que avalen la petición e informada por la Autoridad Militar correspondiente sobre las circunstancias del solicitante.

7. Las Unidades, Centros o Dependencias en que radiquen las Hojas de Servicios de los interesados remitirán copias de las mismas directamente, y a la mayor brevedad, a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEMF
GABERIAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

11.154

Orden 361/11.154/81

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los oficiales que desempeñan funciones docentes en el Centro que se especifican.

SEGUNDO CICLO DE FORMACION DE ALUMNOS ASPIRANTES DE I.M.E.C.

Grupo 8, Factor 0,15

Comienzo: 1 de agosto de 1981. Terminación: 30 de septiembre de 1981.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Cañete Páez, en la Academia de Infantería.

Teniente de Infantería D. José Casamayor Gil, en la misma.

Otro, D. Luis Ortega González, en la misma.

Otro, D. Antonio Barroso González, en la misma.

Alférez de Infantería D. Juan Pavón Zúñiga, en la misma.

Otro, D. José Cobos Talaverano, en la misma.

Otro, D. Francisco Javier Cabo González, en la misma.

Otro, D. Federico Revuelta García, en la misma.

Otro, D. José Rosua Calvo, en la misma.

Otro, D. Antonio Rodríguez García-Morato, en la misma.

Otro, D. Fernando Piero Goicoechea, en la misma.

Otro, D. Carlos Villamando de la Torre, en la misma.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR



ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

VII Promoción

11.155

Orden 361/11.155/81

Como continuación a la Orden 361/8682/81 (D. O. núm. 167) y por haber finalizado con aprovechamiento el Primer Curso de Formación, los caballeros alumnos de la VII Promoción que a continuación se indican serán alta en los correspondientes Centros docentes, a efectos administrativos, a partir de 1 de octubre de 1981.

Infantería

12.359.527 Luquero Fernández, Félix.
24.314.984 Bejarano Navarro, Carlos.
2.706.737 Lázaro Escudero, Víctor.
28.465.991 Sánchez Martínez, Pedro.
45.066.349 Pérez Hita, Juan A.
22.936.844 García Tomás, Juan A.
33.910.179 Gallardo Herrero, Raúl.
31.832.460 Teruel Peralta, José M.
22.545.206 Andrade Santaella, José C.
80.128.472 Jiménez Reyes, Juan.
9.270.943 Rico Carretero, Juan A.
5.247.071 Esteban Pérez, Luis.
7.843.201 Avila Poveda, Francisco.
50.299.413 Medina Muñoz, José.
13.113.077 Cabrejas Fernández, José.
28.465.641 Martín Cotán, José M.
393.717 Díaz Puerto, Antonio M.

30.477.612 Baena Ruiz, José.
22.477.021 Ruiz Vargas, Carlos.
50.046.090 Toro Gómez, José.
75.219.436 Ramos Rodríguez, José.
72.023.266 Junquera Echevarría, Víctor.
50.045.461 Calamonte Zorzo, Diego.
30.467.992 Casas Molina, Manuel.
6.975.618 Olmeda Ramiro, José L.
33.243.923 Castro Wagner, Carlos.
19.333.624 Gracia Belda, Rafael de.
31.223.039 Ortega Sánchez, Pedro N.
43.651.843 Viera Robayna, Carlos A.
8.957.638 Bejarano Villalta, Antonio.
33.878.595 Torregrosa Béjar, Eugenio.
25.142.950 Martínez Clemente, Fernando.
27.269.951 Pintor Navarro, José M.
32.749.296 Rodríguez Abellá, Alberto.
15.804.956 Díaz Díaz, Alvaro.
40.871.486 Martín Bilbatua Mor, Juan C.
17.712.753 Bronchu Redal, Agustín.

Artillería

24.898.657 Ramos Gómez, Juan M.
1.116.327 Camino Núñez, Carlos.
51.358.527 Rescalvo Casas, Juan.
74.620.623 Arias Ciudad, Fortunato.
25.565.411 Bullón Ruiz, Francisco.
45.065.806 Ruiz Montero, Miguel.
32.636.024 Rañal López, José F.
18.930.047 Fernández López, José.
35.042.353 Marzo Portugués, Antonio.
42.996.437 García Ripoll, Bartolomé.
28.688.888 Esquina Rodríguez, Manuel.
2.524.482 Núñez Ferrer, Jesús.
31.220.320 Iñiguez Palacio, José A.
28.535.479 Reales Ortiz, Tomás.
10.826.652 Pérez Nuevo, Armando.
9.355.754 Campomanes Llana, Carlos.
22.937.682 Sánchez Barquero, Jesús.
10.182.612 Villanueva Pascual, Jesús A.
29.475.479 Polis Barragán, Carlos.
28.677.532 González de A. García, Jorge.
31.228.709 Campos Gómez, Luis.
9.269.122 Martínez y Valero, José.

Ingenieros

390.167 María Zatarain, Manuel.
50.052.454 Solera Garriga, Julio J.
30.467.036 Martín Alix, Manuel.
31.632.355 García Rodríguez, Rafael.
13.099.926 De Pablo Ruiz, Luis.
17.865.732 López Martín, Miguel.
12.727.377 Santiago Tartilán, Luis.
6.968.248 Cambero Jiménez, Moisés.
50.702.849 Sánchez Rubio, Francisco.
75.397.696 García Ruiz, José.
80.123.201 Márquez Morales, Bartolomé.
50.158.020 Pérez Frasset, Francisco.
43.399.682 López Barreiro, Vicente.
13.737.470 Navarro Cacho, Angel.
24.173.560 Benavente Izquierdo, Eduardo.
9.732.077 Redondo López, Ramón.
30.195.750 Muñoz Torres, Juan.
13.099.371 Santamaría Camarero, Benito.
4.558.600 Angulo Villar, Jesús.
50.049.633 Fernández Bonilla, Juan.

19.833.984 Pozuelo Pérez, José.
10.829.757 Alonso Vallaure, Jesús.
75.216.875 Muñoz Tejero, Fernando.
70.509.465 Durán Picazo, Alejandro.

Rama de Automoción

11.064.613 Campos Fernández, César.
801.059 Ramos Herranz, José M.
3.823.272 Plata Arévalo, Silverio.

Rama de Mecánica

51.643.529 Castañares Sánchez, Desiderio.
6.545.395 Somoza Villacastín, Jesús.
17.704.049 Larriba Sánchez, Angel I.
20.785.057 Gil Giner, Miguel.
26.190.882 Domínguez Liébana, Angel.
17.698.685 Martín Alcaine, Jesús.
50.421.049 Pajeo Vázquez, Salvador.
4.151.536 Bastanchuri Recuero, Javier.
50.422.632 Díaz Rodríguez, Francisco.
51.647.102 Sánchez García, Walter.

Rama de Topografía y Cartografía

7.947.141 Rodríguez Hernández, Jesús.
50.047.662 Rodríguez Grande, Hermógenes.
50.054.423 Miguel Díaz, Juan.

Rama de Electrónica

17.437.615 Rubio Carrera, Eulogio.
51.342.035 Rodríguez Ruiz, Manuel.
17.712.425 Cantín Marta, Jesús.
7.445.272 Rodríguez Andrada, Pedro.
17.438.085 Marín Isla, José.
9.266.441 Alonso Brasas, Luis.
30.465.087 Sánchez Merina, Francisco.
17.435.467 Blasco Aranda, Luis M.
19.098.089 Blay López, Javier.
2.526.563 Egea Robles, José C.

Rama de Intendencia

804.080 Ortiz Torres, Antonio.
24.892.943 Calderón Calderón, Andrés.
27.433.397 García Collado, Jesús.
1.912.861 Valentín García, José.
28.684.514 Bernáldez Rodríguez, Fernando.

Rama de Delineante Proyectista

50.423.926 González Asenjo, Cristóbal.
45.270.036 Gallego Tapia, Jorge.
50.151.988 Muñoz del Castillo, Miguel A.

Rama de Construcción y Obras

17.437.258 Rico Sola, José.
Madrid, 15 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Reserva activa

11.156

Orden 362/11.156/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa al teniente retirado de la Guardia Real D. Juan Ceballos Martínez; queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de El Pardo, plaza de Madrid, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

11.157

Orden 362/11.157/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden al teniente de la Guardia Real, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, D. Isidoro Cano Cárdenas, once trienios (uno de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.158

Orden 362/11.158/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden al teniente de la Guardia Real, escalafón de Infantería, don Nicolás González Redondo (3000), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de agosto de 1981 y

efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Destinos

11.159

Orden 362/11.159/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9.272/81 («Diario Oficial» núm. 178), de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Millán Guerrero (9086), de disponible forzoso en la guarnición de Almería.

Este destino produce vacante para el ascenso

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Destinos

11.160

Orden 362/11.160/81

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz), anunciada por Orden número 362/8.285/81 (D. O. núm. 162), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Abeti Cornago (6217), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO

11.161

Orden 362/11.161/81

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, Araca (Vitoria), clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/7.936/81 (D. O. núm. 155), se destina con carácter voluntario, por aplica-

ción de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Recio Figueiras (4827), del E. M. Combinado Hispano-Norteamericano. Debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 14 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

11.162

Orden 362/11.162/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/7.941/81 («Diario Oficial» núm. 155), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Puyó Gómara (9984), de la Bandera Roger de Flor, I de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid), habiendo obtenido 39,22 puntos en baremo. Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.163

Orden 362/11.163/81

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de los Santos Herrera (10471), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 17 Compañía de Reserva General (Madrid, provisionalmente en Ciudad Real), por Orden núm. 2.203/35/80, de 31 de enero de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 9.ª Circunscripción (guarnición de Melilla).

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

11.164

Orden 362/11.164/81

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, mecanógrafo, existente en la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 362/7.340/81 (D. O. núm. 145), se destina en preferencia voluntaria al bri-

gada de Infantería D. Severiano Carballo Galár (10981), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Centro al que se destina.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.165

Orden 362/11.165/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, de libre designación, anunciada por Orden 362/8.212/81 (D. O. núm. 161), de 18 de julio, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto número 310/1979, de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, el sargento de Infantería don Gervasio Cañabate Mesas (13457), del Grupo de Operaciones Especiales.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Ayudantes**11.166**

Orden 362/11.166/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Elícegui Prieto, en situación de disponible forzoso, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lafuente Gimeno (7294), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.167

Orden 362/11.167/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Recas Suárez, Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio IV y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Castell Millán (8197), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.168

Orden 362/11.168/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Jaime Barbeito Louro, del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Esteban Verástegui (9101), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Subsecretaría de Defensa. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes**11.169**

Orden 362/11.169/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Elícegui Prieto, en situación de disponible forzoso, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Bendito Castro (7035), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General, quedando disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la citada Región por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**11.170**

Orden 362/11.170/81

Clase B, tipo 4.º

Vacante el mando de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41 (Barcelona), se anuncia para ser cubierta entre capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemen-

to de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).
Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.171

Orden 362/11.171/81

Una de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Nombre y apellidos**11.172**

Orden 362/11.172/81

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de Infantería de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife número 49 D. Pablo Hernández Palomino (14444), para la rectificación del nombre con que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la R. G. de 25 de septiembre de 1978 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de D. Juan Pablo Hernández Palomino.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento**Destinos****11.173**

Orden 362/11-173/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de subalternos de complemento anunciadas por Orden número

362/5.575/81 (D. O. núm. 111), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se citan a los oficiales de complemento en situación de ajeno al servicio activo que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Alférez D. Alfonso Rodríguez Vázquez de ajeno al servicio activo, en Orense.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia 64 (Jaca, Huesca)

Alférez D. Carlos Cano Moreno, de ajeno al servicio activo, en Melilla.

Otro, D. Mohamed Hamido Yahia, de agregado al servicio activo, en Melilla.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Alférez D. José González Gorostiza, de ajeno al servicio activo, en Zaragoza.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.174

Orden 362/11.174/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de subalternos de complemento anunciadas por Orden número 362/5.716/81 (D. O. núm. 114), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se citan a los oficiales de complemento en situación de ajenos al servicio activo que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Alférez D. Manuel Barril Robles, de ajeno al servicio activo, en Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Alférez D. José Márquez Martín, de ajeno al servicio activo, en Huelva.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Alférez D. Carlos González-Empesatí Amián, de ajeno al servicio activo en Castellón.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Alférez D. Andrés González Acosta, de ajeno al servicio activo, en Granada.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Alférez D. David Gómez Rodríguez, de ajeno al servicio activo, en Zamora.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Alférez D. José Marín Zanca, de ajeno al servicio activo en Plasencia (Cáceres).

Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Alférez D. Juan Horcajada Fernández, de ajeno al servicio activo, en Córdoba.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Alférez D. Manuel Fernández Valiño, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Alférez D. Francisco Allueva Latorre, de ajeno al servicio activo, en Valencia.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo)

Alférez D. Agustín López Olivares, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

Otro, D. Aurelio Hernández Vargas, de ajeno al servicio activo, en Almería.

Otro, D. Juan Muñiz Montes, de ajeno al servicio activo, en Oviedo.

Otro, D. Ramón Rodríguez Castañeira, de ajeno al servicio activo, en Orense.

Otro, D. Juan Latorre Jiménez, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

Otro, D. Fernando Berver García, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

Otro, D. Roberto Sánchez Abal, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

A la Compañía de Escaladores-Esquiadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Lérida)

Alférez D. José Alba Ordás, de ajeno al servicio activo, en Oviedo.

A la U. S. I. de la Brigada de Infantería de Reserva (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Alférez D. Francisco Ramírez Méndez, de ajeno al servicio activo, en Melilla.

Otro, D. Juan Ros García, de ajeno al servicio activo, en Las Palmas de Gran Canaria.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Coimemar Viejo, Madrid)

Alférez D. Fernando Gutiérrez Arnau, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

Otro, D. Justo Huertas Barajas, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Alférez D. Antonio Salas Fernández.

de ajeno al servicio activo, en Granada.

Otro, D. Tomás Pedregal García, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Alférez D. Joaquín Aguilar Gavilán, de ajeno al servicio activo, en Córdoba.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Alférez D. José Valladares Expósito, de ajeno al servicio activo, en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Alférez D. Abel Piedra Batista, de ajeno al servicio activo, en Santa Cruz de Tenerife.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Alférez D. Juan Delgado Vicente, de ajeno al servicio activo, en Madrid.

A la Academia General Básica de suboficiales (Tresp, Lérida)

Alférez D. Jaime Ordás Salvador, de ajeno al servicio activo, en Madrid. Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.175

Orden 362/11.175/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/5.717/81 («Diario Oficial» núm. 114), de fecha 22 de mayo, pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se expresan los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo)

Sargento D. Juan Molano Mijarra, en situación ajena al servicio activo, en Badajoz.

Otro, D. Fernando Alonso Miguélez, en situación ajena al servicio activo, en Oviedo.

Otro, D. Diego Tera Laguna, en situación ajena al servicio activo, en Ciudad Real.

Otro, D. Sebastián Cuenca González, en situación ajena al servicio activo, en Madrid.

Otro, D. José Moragón Comes, en situación ajena al servicio activo, en Paterna (Valencia).

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Sargento D. David Salas Rancano,

en situación ajena al servicio activo, en León.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Sargento D. José Pascual Corbatón Beltrán, en situación ajena al servicio activo, en Zaragoza. Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Agregaciones

11.176

Orden 362/11.176/81

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 11 de septiembre de 1981, la agregación al Gobierno Militar de Valencia al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Gómez de Barrera y Castillo (1048), disponible en Paterna (Valencia) y agregado al citado Gobierno Militar, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.177

Orden 362/11.177/81

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/7.960/81 (D. O. número 155), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Alfonso Balmori Bustamante (1051), de disponible forzoso en Valladolid.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME
GABERAS MONTERO

Vacantes

11.178

Orden 362/11.178/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Sección del Servicio de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal (MASAL) (Madrid).—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

11.179

Orden 362/11.179/81

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/7.967/81 (D. O. núm. 155), de 8 de julio, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Carazo Gutiérrez (3040), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

Este destino produce contravacante Madrid, 16 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME
GABERAS MONTERO

11.180

Orden 362/11.180/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, por Orden núm. 362/9.908/81 (D. O. núm. 190), existente en el Gobierno Militar de Vizcaya, pasa destinado con carácter forzoso el brigada de Artillería D. José Barbero Alegre (5894), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Parque de Artillería de Burgos.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**11.181***Orden 362/11.181/81*

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Manuel de la Torre Pascual, Capitán General de Baleares, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Pocoví Puigserver (4418), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes**11.182***Orden 362/11.182/81*

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Antonio EliceGUI Prieto, en situación de disponible forzoso, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martínez-Albornoz Bonet (3967), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General, quedando disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.183*Orden 362/11.183/81*

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Antonio Fuertes Sintas, de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Moure Rey (4200), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y a petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre, se concede el cambio de residencia a la plaza de Barcelona y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, sin que este cambio le dé derecho a dietas, pasaporte ni indemnización.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.184*Orden 362/11.184/81*

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada

de Artillería D. Ricardo Sotomayor y Muro, en situación de disponible forzoso, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Florencio Caballero Malfaz (4417), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General, quedando disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la Jefatura de Artillería por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios**11.185***Orden 362/11.185/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden nueve (9) trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4) al maestro de Banda asimilado a brigada de Artillería D. Francisco García Ramírez (116), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, con antigüedad de 2 de agosto de 1981 y efectos económicos desde el 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**11.186***Orden 362/11.186/81*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Artillería al corneta de plaza de dicha Arma José Troya Anguita, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42, con antigüedad de 11 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

11.187*Orden 362/11.187/81*

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/5.733/81 («Diario Oficial» núm. 114), del día 22 de

mayo de 1981, se destina con carácter voluntario a las Unidades que se citan los sargentos de Artillería, Escala de complemento, que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (provisionalmente en Fuencarral, Madrid)

Sargento D. Ramón Burgos Sánchez (1042), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Agustín Infantes Sánchez, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. José Coto García, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Oviedo.

Otro, D. Antonio Díez Gallardo, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Carlos González Cabeza, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Oviedo.

Otro, D. Juan García Dávila, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Aurelio Aragüete Núñez, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Javier Saura García, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Murcia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Sargento D. José López Raposo, cursó la documentación por la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Sargento D. Jesús Mena Alamo (1056), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de Costa) (Cádiz)

Sargento D. Alejandro Fraisolí del Cuvillo, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cádiz.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

**INGENIEROS****Agregaciones****11.188***Orden 362/11.188/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que,

voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. José Antolín Mazariegos (694), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.189

Orden 362/11.189/81

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, la agregación al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), a partir del día 30 de septiembre de 1981, fecha de la finalización de la que por Orden 362/7.325/81 (D. O. núm. 145), le fue concedida al teniente auxiliar de Ingenieros D. Pedro Romero Martín (1847), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Parque.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia**11.190**

Orden 362/11.190/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Madrid, 1.ª Región Militar, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael González Martín (1748), de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián, el cual continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**11.191**

Orden 362/11.191/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9.980/81 (D. O. núm. 191), de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid, con preferencia para titulados en Vías de Comunicación, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Lavín Frejo (1669), de ayudante de campo del General de División D. Manuel González Fuster, General Director de Personal, del Mando Superior de Personal (Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.192

Orden 362/11.192/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros anunciada por Orden 362/9.986/81 (D. O. núm. 191), de clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Jefe de Vehículo Lanzapunte, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Marines, Valencia), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. Florencio Cruz López (4024), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**11.193**

Orden 362/11.193/81

Clase C, tipo 7.º

De nueva creación.

Para el mando de los BMING,s de las Divisiones de Intervención Inmediata.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para cada uno de los Batallones que se indican:

1.—Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid).

2.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).

3.—Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz).

4.—Batallón Mixto de Ingenieros número XXII (Jerez de la Frontera).

5.—Batallón Mixto de Ingenieros número XXXI (Bétera, Valencia).

6.—Batallón Mixto de Ingenieros número XXXII (Cartagena).

Para su petición, los tenientes coroneles destinados en vacantes de Varias Armas quedan exentos del plazo de mínima permanencia, excepto aquellos a quienes se les haya aplicado los artículos 58 y 59 del vigente R. P. V. y artículo 5.º del Decreto 570 del año 1968, que no tengan cumplido el año de permanencia.

Estas vacantes cumplen la condición sexta del punto uno del apartado a) del Real Decreto 1609/77, de 13 de mayo.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número del anuncio correspondiente a las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.194

Orden 362/11.194/81

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

1.—Academia General Militar (Zaragoza), Sección de Ingenieros, para profesor; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Los documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.195

Orden 362/11.195/81

Clase A, tipo 1.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas; vacante comprendida, a efectos de percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Se da opción a solicitar esta vacante, en las condiciones establecidas en el artículo 25 del vigente R. P. V., a los que no posean el expresado título, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente, causando baja en el destino, caso de no superarlo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

11.196

Orden 362/11.196/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden siete (7) trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4) al cabo de Banda asimilado a sargento primero de Ingenieros D. Gervasio Vidal Peñabad (78), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, con antigüedad y efectos económicos desde el 1 de junio de 1981.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

11.197

Orden 362/11.197/81

A petición propia y teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que concurren en el alférez de complemento de Ingenieros D. Luis Navas Calatayud, se anula el destino adjudicado por Orden 19.032/291/79, de fecha 18 de diciembre, al Cuartel General del Ejército, Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), quedando en su anterior situación de ajeno al servicio activo en la guarnición de Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.198

Orden 362/11.198/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento del Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/6.442/81 (D. O. núm. 127), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se citan los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares-Madrid)

Alférez de complemento D. Gonzalo Gómez Barrero, en situación ajena al servicio activo en Madrid.

Otro, D. Carlos Luis López Alonso, igual situación, misma Plaza.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines-Valencia)

Teniente de complemento D. Enrique Porras Cabañero, en situación ajena al servicio activo en Valencia.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Teniente de Ingenieros D. Angel Gil Agúndez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Antonio Leyva Ledesma, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo-Madrid)

Alférez de complemento D. Juan Granda González, en situación ajena al servicio activo en Madrid.

Al Parque Central de Ingenieros (Villa-verde-Madrid)

Teniente de complemento D. José Vegas Alonso, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Alférez de complemento D. Ramón Vázquez Perdomo, en situación ajena al servicio activo en Las Palmas de Gran Canaria.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento-Madrid)

Teniente de complemento D. Antonio Calzadilla Tosina, en situación ajena al servicio activo en Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Bétera-Valencia)

Alférez de complemento D. Salvador Ferris García, en situación ajena al servicio activo en Valencia.

Al Regimiento de Mixto de Ingenieros de Canarias, para el Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente de complemento D. Isidro Segredo Padilla, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XVI)

A la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente de complemento D. Federico Aguado Herrera, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

A la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente de complemento D. José

Verdejo Andrés, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

A la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente de Ingenieros D. Pedro Marrero Sicilia, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.199

Orden 362/11.199/81

A petición propia, y teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que concurren en el sargento de complemento de Ingenieros D. Rafael Torres Cabanes, se anula el destino adjudicado por Orden 362/9.383/81 (D. O. núm. 180), a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, quedando en su anterior situación de ajeno al servicio activo en la plaza de Valencia.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

11.200

Orden 362/11.200/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 31 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Emilio Gene Terres (357), de la situación de Supernumerario «Destinos de Interés Militar», continuando en la misma situación.

Otro, D. Félix González Jiménez (358), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado, por un plazo

máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de Balears.

A comandante

Capitán ingeniero D. José Luis Borderías Benesenes (442), de la Academia General Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.201

Orden 362/11.201/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 13 de septiembre de 1981, al jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante Ingeniero D. Pedro Osuna Rey (359), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A comandante

Capitán ingeniero D. Agustín Gutiérrez Vázquez (443), del Polígono de Experiencias de Carabanchel, continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

11.202

Orden 362/11.202/81

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el artículo 51 del texto articulado, aprobado por Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), y apartado uno del artículo 4.º de la

Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, al teniente de la citada Escala (Rama de Delineantes Proyectistas), D. Carlos Miranda Gascón, del Parque de Artillería de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Cambio de residencia

11.203

Orden 362/11.203/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia a Barcelona, en la 4.ª Región Militar, el coronel de Intendencia D. José Vellido Pérez-Andrade (576), de la Reserva Activa en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación de Reserva Activa a disposición del señor Ministro en la guarnición de Barcelona, plaza de su nueva residencia.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Licencia por asuntos propios

11.204

Orden 362/11.204/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por asuntos propios de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 de 12 de marzo (D. O. núm. 68), por un plazo máximo de un mes, al brigada de Intendencia don Angel Ruiz Palomares (797), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada, a disfrutar en la plaza de Granada.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Trienios

11.205

Orden 362/11.205/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), al maestro de Banda de Intendencia asimilado a brigada, don Agustín Serrano Diarte, del Grupo Regional de Intendencia núm. 3, con antigüedad y efectos económicos desde el 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Continuación en el servicio

11.206

Orden 362/11.206/81

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, al oficial de complemento del Cuerpo de Intendencia que a continuación se expresa, destinado actualmente en la Unidad que se indica:

Teniente de complemento de Intendencia D. Carlos Berenguer Castellary, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



SANIDAD MILITAR

Reserva activa

11.207

Orden 362/11.207/81

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1811/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158), y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa, al ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, retirado por edad D. Francisco Pérez Cuadra (325), quedando a disposición del Excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza de Madrid, con efectos económicos a

partir del día 1 de octubre de 1981.
Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

11.208

Orden 362/11.208/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), al maestro de Banda de Sanidad, asimilado a brigada D. Francisco Zábalo Aguirre (31), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1, con antigüedad y efectos económicos desde el 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

11.209

Orden 362/11.209/81

Con arreglo a la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Moreno Alvarez, licenciado por Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 54), dichos trienios se conceden de acuerdo con la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, sufriendo efectos única y exclusivamente para el señalamiento de haber pasivo a que el interesado pudiera tener derecho.

Un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de marzo de 1953.

Dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de marzo de 1956.

Tres trienios de oficial, con antigüedad de 21 de junio de 1960.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
GONZALEZ FUSTER
El General Director de Personal,

Ceses

11.210

Orden 362/11.210/81

Causa baja en su destino, a petición propia, de acuerdo con el apartado primero del artículo segundo de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), el alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Luis Vidal Marcos

(1525), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», quedando en la situación de ajena al servicio activo que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la guarnición de Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Bajas

11.211

Orden 362/11.211/81

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.ª, párrafo 3.º, de la Orden de 28 de marzo de 1978 (D. O. núm. 73), causa baja en el Ejército el capellán voluntario, con consideración de alférez, D. Domingo Rabal Meléndez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, pasando a la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.212

Orden 362/11.212/81

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causa baja en el Ejército el sacerdote movilizado, con consideración de alférez, D. Salvador Rodríguez Morales, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 1.ª Región Militar, pasando a la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Reserva activa

11.213

Orden 362/11.213/81

De conformidad con el artículo 9.ª del Real Decreto 1611/1981, de

24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158), y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la «Reserva Activa» con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, al jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, retirados por edad, que a continuación se relacionan. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica:

Comandante D. Luis Alejo Serrano (1344), en la guarnición y plaza de Ceuta.

Capitán D. Arsenio González Valcárcel (2112), en la guarnición de Castellón (plaza de Benicasim).

Otro, D. Marcelo Alvarez Chacón (2209), en la guarnición y plaza de Ciudad Real.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

11.214

Orden 362/11.214/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Escribano Tapia (2927), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 16 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Reserva activa

11.215

Orden 362/11.215/81

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158) y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981 al comandante de oficinas Militares, Escala activa, retirado por edad, don Bonifacio Segura Serrano (923), en «Servicios Civiles», en Zaragoza.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Trienios

11.216

Orden 362/11.216/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales músicos que a continuación se relacionan, a percibir y con antigüedad de 1 de agosto de 1981.

De la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta)

Capitán director músico D. Enrique Escrivá Alapont (74), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Prórroga de edad

11.217

Orden 362/11.217/81

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2917, en su artículo 11 (D. O. núm. 293), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Primera prórroga

Subteniente D. Jacinto Abad Margalejo (311), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Rogelio Cano Arneu (354), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Pedro Grimaldos Malpasa (507), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Rafael Iglesias España (135), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Miguel Pascual Pons (151) de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. José Ruiz Díez (194), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Fernando Torres Cortés (204), de la Música del Gobierno Mili-

tar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Segunda prórroga

Subteniente músico D. Manuel Montoya Serrano (75), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, al Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Otro, D. Felicísimo Sacristán Ramos (178), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. José Moreno Planells (227), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Ceferino Escudero Hernández (229), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Anibal Carricoba Gay (289), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Subteniente músico D. Francisco Martínez Merino (368), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. José María Fernández García-Márquez (110), de la Música de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Otro, D. Francisco Rubio Alonso (141) de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa

11.218

Orden 362/11.218/81

A solicitud de los interesados se concede el ingreso en la Reserva Activa, a los suboficiales músicos, retirados, que a continuación se indican, del Cuerpo de Músicas Militares, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en la Guarnición y plaza de Madrid, con efectos económicos a partir del 1 de octubre de 1981.

Subteniente músico D. Luis Pérez Arreal (316).

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Luis Serrano Pérez (217).

Madrid, de 17 de septiembre 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.219

Orden 362/11.219/81

Las Ordenes núm. 362/10.174/81 (D. O. núm. 195), de fecha 29 de agosto último, núm. 362/10.455/81 (D. O. núm. 201), de fecha 5 del actual y la 362/10.534/81 (D. O. núm. 202, de fecha 7 del actual, quedan anuladas a todos los efectos en lo que se

refiere a los suboficiales músicos que se relacionan:

Subteniente músico D. Anibal Carricoba Gay (289), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Ceferino Escudero Hernández (229), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Jacinto Abad Margalejo (311), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Rogelio Cano Arneu (354), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. José Moreno Planells (227), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Manuel Montoya Serrano (75), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. José María Fernández García-Márquez (110), de la Música de la División Acorada «Brunete» número 1.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

11.220

Orden 362/11.220/81

La Orden 362/10.380/81 (D. O. núm. 200), por la que se anunciaba una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de clase C, tipo 7.º, existente en el Estado Mayor del Ejército, Servicio de Publicaciones, Madrid, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, de 17 de septiembre 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.221

Orden 362/11.221/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Burgos.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser des-

tinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, de 17 de septiembre 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.222

Orden 362/11.222/81

Clase C, tipo B.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Málaga, incluida en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, de 17 de septiembre 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.223

Orden 362/11.223/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Orense.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, de 17 de septiembre 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.224

Orden 362/11.224/81

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, primer grupo, para el Mando del Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, de 17 de septiembre 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.225

Orden 362/11.225/81

La Orden 362/10.101/81 (D. O. núm. 194), por la que se anunciaba una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de clase B, tipo 5.º en la Escuela Central de Educación Física, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, de 17 de septiembre 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retribuciones

La Orden 362/10.877/81 (D. O. núm. 208), se rectifica como sigue:

Página 1.279, columna segunda, donde dice: Otro, D. Dionisio Esteban Ibáñez, su segundo apellido es García Columna tercera: Otro, D. Marcelino Ruiz García, su nombre es Marceliano. Madrid, 17 de septiembre de 1981.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

11.226

Orden 362/11.226/81

La Orden 362/10.310/81 (D. O. núm. 199), por la que se concedían, entre otros, un trienio de tropa de proporcionalidad 3, y ocho trienios de proporcionalidad 4, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar don

Jesús González Gredilla (02AM02894), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, queda modificada en el sentido siguiente:

A dicho funcionario se le conceden un trienio de tropa de proporcionalidad 4 y ocho trienios de funcionario en la misma proporcionalidad, con antigüedad de 5 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Madrid, de 17 de septiembre 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

11.227

Orden 362/11.227/81

De libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 703/1976, de fecha 5 de marzo, se anuncia una vacante de libre designación en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida al excelentísimo señor General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial del Ejército.»

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Reserva activa

11.228

Orden 120/11.228/81

La Orden 120/10.104/81 de 24 de agosto (D. O. núm. 194), por la que pasaba a la situación de Reserva Activa, el personal de tropa de la Guardia Civil, queda sin efecto por concedérsele la continuación en el Cuerpo.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

11.229*Orden 120/11.229/81*

La Orden 120/10.275/81, de 26 de agosto (D. O. núm. 197), por la que pasaba a la Reserva activa el personal de Tropa de la Guardia Civil, queda nula a todos los efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros**11.230***Orden 120/11.230/81*

La Orden 120/10.565/81, de 4 de septiembre (D. O. núm. 204), por la que pasaba a la situación de retirado el cabo primero de la Guardia Civil, don Enrique Rueda Gutiérrez (74.961.214), del 13 Tercio (Guadalajara), queda sin efecto por concedérsele la continuación en el Cuerpo.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

11.231*Orden 120/11.231/81*

La Orden 120/10.566/81 (D. O. núm. 204), de 4 de septiembre, por la que pasaba a la situación de retirado el personal de la clase de Tropa de la Guardia Civil, que figuran en la misma, queda sin efecto por concederle la continuación en el Cuerpo, excepto los 4 guardias que a continuación se relacionan que quedan en la misma situación de retirados.

Guardia primero D. Antonio del Molino Martínez (3.011.299), del 43 Tercio (Zaragoza), el día 24.

Guardia Segundo D. Fernando Fernández Elena (75.978.723), del 14 Tercio (Toledo), el día 23.

Otro, D. Angel Pérez Fernández García (8.353.076), del 22 (Badajoz), el día 3.

Otro, D. Eleuterio Avila Nieto (29.902.757), del 65 (Oviedo), el día 18.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

11.232*Orden 120/11.232/81*

La Orden 120/10.277/81, de 27 de agosto (D. O. núm. 197), por la que pasaba a la situación de retirado al personal de Tropa de la Guardia Civil, queda sin efecto por concedérsele la continuación en el Cuerpo.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios***Orden 111/90.914/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 42/1979, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Jefe y oficial que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Jefatura Militar de Mutilados de Madrid

Coronel D. José Permuy Castañón (R. G. 400), dieciocho de proporcionalidad 10.

Jefatura Militar de Mutilados de Barcelona

Teniente honorario (subteniente), don Enrique Buqueras Capellas (Registro General 80), diecinueve trienios, (diecisiete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Madrid, 11 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 111/90.899/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/76, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77, el artículo 8.º, uno, de la Ley 74/80 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales que se relacionan a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA*Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Sargento de Infantería D. Gerardo Redondo Santos (R. G. 26.560), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Otro, D. Manuel Herrán Capdevila (R. G. 57.552), tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de mayo de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/77, de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» núm. 7).

Al mismo, cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Al mismo seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Por esta Orden se rectifica la número 13.107 de 1978 (D. O. núm. 250), en lo que se refiere a este sargento por la que le fueron concedidos tres trienios de suboficial con efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Y la O. C. núm. 111/90.614 de 1981 (D. O. núm. 147), por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Arturo Pérez Sanz (Registro General 31.963), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de diciembre de 1980 y efectos económicos de 1 de enero de 1981.

Otro, D. José López Montero (Registro General 62.691), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

Por esta Orden se rectifica la número 111/90614 de 1981 (D. O. número 147), por la que le fueron concedidos ocho trienios de proporcionalidad 6 y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Cirilo Carrero Trapero (R. G. 5.983), un trienio de suboficial, con antigüedad de 11 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/77 de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» núm. 7).

Al mismo, dos trienios de suboficial con antigüedad de 11 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Al mismo, tres trienios de propor-

cionalidad 6 con antigüedad de 11 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. número 85), en lo que se refiere a este suboficial por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Y la O. C. núm. 18.530 de 1979 («Diario Oficial núm. 284»), por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6 con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Francisco Sánchez Labrador (R. G. 68.191), un trienio de tropa con antigüedad de 16 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de enero de 1976. Fecha de su 1.ª Revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Al mismo, tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Por esta Orden se rectifica la de 17

de marzo de 1978 (D. O. núm. 91), en lo que se refiere a este sargento por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de octubre de 1975.

Y la O. C. núm. 859 de 1979 («Diario Oficial» núm. 16), por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6 con efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Sargento de Infantería D. Antonio José Ben Agullo (R. G. 57.450), tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 29 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/77, de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» núm. 7).

Al mismo, cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 29 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la número 859 de 1979 (D. O. núm. 16), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de La Legión D. Luis de Acosta Brito (R. G. 54.768), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de febrero de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, siete trienios (seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General de Presupuestaria 11/77, de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» núm. 7).

Al mismo, ocho trienios siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de febrero de 1979 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO COMANDANCIA CENTRAL DE OBRAS

Anuncio

Expediente de contratación núm. 1/45/81 del L. C. I. Sustitución ascensores en Palacio de Buenavista (Madrid)

Hasta las 12 horas del día 30 de septiembre de 1981, se admiten ofertas para el suministro e instalación de dos ascensores en el Palacio de Buenavista del Cuartel General del Ejército (Madrid), por un importe de ocho millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientas pesetas (8.785.400 pesetas).

Pliego de bases, modelo de proposición y demás información, en la oficina de contratación de esta Comandancia Central de Obras, Cuartel General del Ejército, calle Prim n.º 10,

planta 2.ª, despacho 2W24. Fianza Provisional al 2 por ciento del importe del Presupuesto.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Núm. 359

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las 10 horas del día 21 de octubre del presente año, se reciben ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, 2.ª planta, calle del Justicia, 8, para la licitación pública de la obra denominada «proyecto prospección de

agua en terrenos polvorín Rambia Muñera (Murcia), por un importe de diecisiete millones cuatrocientas nueve mil cuatrocientas pesetas (17.409.400 pesetas).

El citado concurso se celebrará el mismo día a la 12 horas en los locales de esta Junta.

Las proposiciones económicas y documentación se presentarán en tres sobres.

Fianza provisional, el 2 por 100 de la obra ofertada, calculado sobre los precios límite.

Los pliegos de bases que rigen en la contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta de nueve a trece horas de lunes a viernes.

El importe del anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 15 de septiembre de 1981.

Núm. 357

P. 1—1

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 16 del corriente, han sido distribuidos los pliegos 1, 2 y 3 de la «Colección Legislativa» del año 1981 a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 19 de septiembre de 1981.

LA DIRECCION